

MACRO AGRO S.A.U.

Estados Financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 junto con los Informes sobre revisión de Estados Financieros condensados de período intermedio y de la Comisión Fiscalizadora

MACRO AGRO S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

ÍNDICE

Estados de resultados integrales intermedios condensados

Estados de situación financiera intermedios condensados

Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados

Estados de flujos de efectivo intermedios condensados

Nota 1: Información corporativa

Nota 2: Bases de presentación de los Estados Financieros y políticas contables aplicadas

Nota 3: Información por segmentos

Nota 4: Costos de servicios prestados y gastos

Nota 5: Otros ingresos y egresos operativos

Nota 6: Resultados financieros

Nota 7: Impuesto a las ganancias

Nota 8: Ganancia por acción

Nota 9: Propiedad, planta y equipo

Nota 10: Otros activos financieros

Nota 11: Cuentas por cobrar comerciales

Nota 12: Créditos fiscales

Nota 13: Efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo

Nota 14: Capital social

Nota 15: Otros pasivos financieros

Nota 16: Provisiones

Nota 17: Cuentas por pagar comerciales

Nota 18: Deudas fiscales

Nota 19: Remuneraciones y cargas sociales

Nota 20: Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Nota 21: Apertura de créditos y deudas por plazo de vencimiento

Nota 22: Saldos en moneda extranjera

Nota 23: Partes relacionadas

Nota 24: Bienes de disponibilidad restringida

Nota 25: Cumplimiento de las disposiciones requeridas por la C.N.V.

Nota 26: Restricción para la distribución de utilidades

Nota 27: Gestión de capital, política de transparencia en materia de gobierno societario
gerenciamiento de riesgos

Nota 28: Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y del mercado de capitales

Nota 29: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Informe sobre revisión de Estados Financieros condensados de período intermedio

Informe de la Comisión fiscalizadora

1
MACRO AGRO S.A.U.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

Denominación Social: MACRO AGRO S.A.U.

Domicilio legal: Santa Fe 1219, Piso 4°, Rosario, Santa Fe - Argentina

Actividad principal de la Sociedad: Corretaje de cereales

C.U.I.T. N°: 30-64528982-6

Inscripciones en el Registro Público de Comercio:

- del estatuto: 14 de agosto de 1991

- de las modificaciones: 19 de noviembre de 1991, 17 de febrero de 1992, 2 de febrero de 1994, 21 de septiembre de 1998, 20 de agosto de 2014, 3 de julio de 2017, 14 de mayo de 2019, 22 de noviembre de 2019, 5 de octubre de 2020, 20 de septiembre de 2023, 23 de octubre de 2023, 28 de mayo de 2024 y 11 de noviembre de 2024.

Número de Inscripción en la C.N.V. como Agente de Liquidación y Compensación Integral Agroindustrial: N° 303 (Ver Nota 25.)

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2 de febrero de 2044

Denominación de la sociedad controlante: Banco Macro S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Av. Eduardo Madero 1182 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante: Banco comercial

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 100%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Capital Social (Nota 14.)		
Cantidad	Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto en la I.G.P.J.
615.519	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de un voto	615.519

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

PESYK Adrian Gustavo

Digitally signed by PESYK Adrian Gustavo
Date: 2025.08.08 09:33:42 -03'00'

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCCOS BRITO
Presidente

2
MACRO AGRO S.A.U.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Nota	Trimestre finalizado el 30/06/2025	Acumulado desde inicio del período hasta el 30/06/2025	Trimestre finalizado el 30/06/2024	Acumulado desde inicio del período hasta el 30/06/2024
Servicios prestados (comisiones ganadas)		2.450.003	3.548.222	2.204.598	3.239.899
Costo de los servicios prestados	4	(565.711)	(1.184.325)	(681.856)	(1.185.155)
Ganancia bruta		1.884.292	2.363.897	1.522.742	2.054.744
Gastos de administración	4	(1.112.484)	(2.014.131)	(678.786)	(1.378.385)
Gastos de comercialización	4	(167.443)	(249.071)	(180.947)	(298.974)
Cargo por incobrabilidad		-	-	(5.390)	(8.604)
Otros ingresos y egresos operativos	5	(8.340)	(6.203)	49.698	49.698
Resultado operativo		596.025	94.492	707.317	418.479
Resultados financieros	6	495.931	780.388	733.546	1.234.615
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)		(128.989)	(341.776)	(193.375)	(956.453)
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias		962.967	533.104	1.247.488	696.641
Impuesto a las ganancias del período	7	(293.240)	(104.576)	(458.337)	(102.748)
Ganancia neta del período		669.727	428.528	789.151	593.893
Resultado neto del período		669.727	428.528	789.151	593.893
Total de resultados integrales del período		669.727	428.528	789.151	593.893
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del período		616	616	616	616
Ganancia por acción básica (en miles de pesos)		1.087,22	695,66	1.281,09	964,11

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCO BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

ACTIVO	Nota	30/06/2025	31/12/2024
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	9	224.164	297.521
Otros activos financieros	10	957.497	1.125.504
Total de activo no corriente		1.181.661	1.423.025
Activo corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	11	45.796.831	16.115.157
Créditos fiscales	12	193.635	357.829
Otros activos financieros	10	3.121.429	9.907.687
Efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo	13	26.322	1.222.270
Total de activo corriente		49.138.217	27.602.943
TOTAL DE ACTIVO		50.319.878	29.025.968
PASIVO Y PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital social		616	616
Ajustes al capital		159.727	159.727
Ganancias reservadas		1.370.879	624.419
Resultados no asignados		469.437	384.573
Ganancia neta del período/ejercicio		428.528	1.563.649
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.429.187	2.732.984
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	15	-	5.716
Provisiones	16	8.181	-
Pasivo por impuesto diferido	7	297.522	391.113
Total de pasivo no corriente		305.703	396.829
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	17	46.227.886	24.409.862
Otros pasivos financieros	15	16.215	24.653
Deudas fiscales	18	565.184	776.658
Remuneraciones y cargas sociales	19	775.703	684.982
Total de pasivo corriente		47.584.988	25.896.155
TOTAL DEL PASIVO		47.890.691	26.292.984
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		50.319.878	29.025.968

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Movimientos	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total Patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
			Reserva Legal	Otras Reservas		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	616	159.727	32.069	592.350	1.948.222	2.732.984
Asamblea ordinaria del 23 de abril de 2025:						
- Dividendos en efectivo (Nota 26)	-	-	-	-	(732.325)	(732.325)
- Aumento de otras reservas (Nota 26)	-	-	-	746.460	(746.460)	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	428.528	428.528
Saldos al cierre del período	616	159.727	32.069	1.338.810	897.965	2.429.187

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

5
MACRO AGRO S.A.U.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Movimientos	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total Patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
			Reserva Legal	Otras Reservas		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	616	159.727	32.069	592.350	1.129.553	1.914.315
Asamblea Ordinaria del 12 de marzo de 2024:						
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(744.980)	(744.980)
Ganancia neta del período	-	-	-	-	593.893	593.893
Saldos al cierre del período	616	159.727	32.069	592.350	978.466	1.763.228

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	30/06/2025	30/06/2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.222.270	44.306
Efectivo al cierre del período	26.322	393.627
(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes	(1.195.948)	349.321
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del período	428.528	593.893
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Impuesto a las ganancias	104.576	102.748
Depreciaciones de propiedad planta y equipos	94.128	95.175
Amortización de activos intangibles	-	20.096
Cargos por incobrabilidad	-	8.604
Resultado de inversiones	(1.223.339)	(1.295.333)
Intereses de financiación	442.951	143.129
<u>Aumentos / disminuciones netas proveniente de activos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar comerciales	(29.681.674)	4.027.870
Créditos fiscales	164.194	(32.800)
Otros activos financieros	6.954.265	3.320.637
<u>Aumentos / disminuciones netas proveniente de pasivos operativos:</u>		
Remuneraciones y cargas sociales	90.721	(195.754)
Provisiones	8.181	(160.799)
Deudas fiscales	(409.641)	(5.792.266)
Cuentas por pagar comerciales	21.818.024	(748.516)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(1.209.086)	86.684
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de propiedad, planta y equipo	(20.771)	(79.765)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(20.771)	(79.765)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución de otros pasivos financieros	766.234	1.087.382
Pago de dividendos	(732.325)	(744.980)
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación	33.909	342.402
(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes	(1.195.948)	349.321

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

7
MACRO AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Macro Agro S.A.U. se constituyó el 7 de agosto de 1991 con el objeto de dedicarse al corretaje de granos, pudiendo realizar toda forma de intermediación entre la compra, venta, y canje de granos.

Con fecha 18 de mayo de 2023, Banco Macro S.A. adquirió a Inversora Juramento S.A. el 100% del capital social y votos de Macro Agro S.A.U.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2023 estimó conveniente y aprobó la modificación de la denominación social por "Macro Agro S.A.U." y, consecuentemente, sujeto a la autorización de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (I.G.P.J.), se propuso reformar el artículo 1º del estatuto social. El trámite se presentó en la I.G.P.J. el 27 de octubre de 2023.

Con fecha 5 de marzo de 2024 la I.G.P.J. emitió la resolución N° 260 donde declara que se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales aprobando la reforma del estatuto social. Se presentó el trámite en el Registro Público de Comercio bajo el expediente 810/2024.

Con fecha 10 de abril de 2024, la Sociedad adquirió 250.000 acciones ordinarias, que representan el 12,5% del capital social y de los votos (con derecho a un voto por acción) de la sociedad Tienda Campo Simple S.A. por la suma de 6.250. Dicha sociedad se dedica a la venta de insumos agropecuarios.

Con fecha 28 de mayo de 2024, el Registro Público de Comercio procedió a inscribir el cambio de razón social de Comercio Interior S.A.U. a Macro Agro S.A.U., el cual quedó debidamente asentado en el Tomo 105, Folio 3182, Número 524.

Con fecha 8 de agosto de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de los presentes Estados Financieros intermedios condensados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Bases de preparación

Normas contables aplicadas

Los presentes Estados Financieros intermedios condensados de la Sociedad fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el I.A.S.B. (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Las mencionadas Normas de Contabilidad N.I.I.F. incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), las Normas Internacionales de Contabilidad (N.I.C.) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (C.I.N.I.I.F.) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (C.I.N.).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad N.I.I.F. mencionadas en la sección previa "Normas contables aplicadas", las cuales, particularmente para los Estados Financieros condensados de período intermedio, se basa en la N.I.C 34 "Información financiera intermedia".

En la preparación de estos Estados Financieros intermedios condensados, en adición a lo explicado en los acápites "Unidad de medida" y "Cambios normativos introducidos en este ejercicio" de la presente Nota, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Estos Estados Financieros intermedios condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos. Sin embargo, estos Estados Financieros intermedios condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los Estados financieros anuales preparados de conformidad con la N.I.C. 1 "Presentación de Estados financieros". Por tal motivo, estos Estados Financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Transcripción a libros

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros intermedios condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances y adicionalmente, se encuentran en proceso de transcripción los registros del mes de junio al libro Diario.

Cifras expresadas en pesos

Los presentes Estados Financieros intermedios condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 30 de junio de 2025, y se redondean al monto en pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite "Unidad de medida" de la presente Nota).

Información comparativa

El Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2025, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que el Estado de resultados integrales, por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2025, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con datos de los mismos períodos del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Unidad de medida

Los presentes Estados Financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo al 30 de junio 2025, tal como establece la N.I.C. 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". La Sociedad ha reexpresado sus estados financieros desde el 31 de diciembre de 2018 tal como lo indica la RG 777/18 de C.N.V.

Las N.I.I.F. requieren reexpresar a moneda homogénea los Estados Financieros de una sociedad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la N.I.C. 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la F.A.C.P.C.E., que combina el índice de precios al consumidor (I.P.C.) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el I.N.D.E.C. no ha difundido información sobre la variación en el I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 fue de 15,10% y 79,77%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de 117,76%.

a) Descripción del proceso de reexpresión de los estados financieros y simplificaciones utilizadas**- Reexpresión del estado de situación patrimonial**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS ERITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en resultado integral.

- Reexpresión del estado de resultados integrales y simplificaciones utilizadas

A continuación, se describe el proceso general de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa y las simplificaciones utilizadas por la Sociedad:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

- Reexpresión del estado de cambio del patrimonio neto

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Sociedad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la N.I.I.F., se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

- Reexpresión del estado de flujo de efectivo

- (i) Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Cambios normativos introducidos en este ejercicio

Adopción de nuevas Normas de Contabilidad N.I.I.F. emitidas por el I.A.S.B.

Modificaciones a la N.I.C. 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el I.A.S.B. emitió modificaciones a la N.I.C. 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la N.I.C. 21 especifica cómo una sociedad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una sociedad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una sociedad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una sociedad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una sociedad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una sociedad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la sociedad, la situación financiera y los flujos de efectivo.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Sociedad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

N.I.I.F. 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el I.A.S.B. emitió la N.I.I.F. 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la N.I.C. 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los estados financieros.

Modificaciones a las N.I.I.F. 9 y N.I.I.F. 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el I.A.S.B. emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Se aclaró cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF

En julio de 2024, el I.A.S.B. publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad N.I.I.F. - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- N.I.I.F. 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.
- N.I.I.F. 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.
- N.I.I.F. 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la N.I.I.F. 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la N.I.I.F. 9.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- N.I.I.F. 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la N.I.I.F. 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la N.I.I.F. 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la N.I.I.F. 15".
- N.I.I.F. 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la N.I.I.F. 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.
- N.I.C. 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la N.I.C. 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Modificaciones a las N.I.I.F. 9 y N.I.I.F. 7 – Contratos de compra de energía

En diciembre de 2024, el I.A.S.B. emitió los contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza. Las modificaciones incluyen:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio".
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las aclaraciones sobre los requisitos de "uso propio" deben aplicarse retroactivamente, pero las guías que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para fines de gestión la Gerencia de la Sociedad ha determinado que posee un único segmento relacionado a actividades de intermediación. En este sentido, la Sociedad supervisa el resultado del segmento, con el fin de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento, el cual se mide de manera consistente con las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

4. COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS Y GASTOS

Concepto	Costo del servicio	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	30/06/2025	30/06/2024
Sueldos y cargas sociales	1.037.731	1.556.597	-	2.594.328	1.918.620
Impuestos y tasas	-	52.618	221.227	273.845	337.434
Honorarios	-	214.339	-	214.339	230.257
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	47.064	47.064	-	94.128	95.175
Beneficios al personal	27.854	41.781	-	69.635	99.432
Luz, teléfono, correo	12.600	30.393	-	42.993	35.864
Movilidad, viáticos	41.250	-	-	41.250	38.028
Servicios de terceros contratados	-	28.562	-	28.562	21.230
Gastos de representación	-	-	27.844	27.844	6.437
Gastos de oficina y suscripciones	-	18.144	-	18.144	25.379
Mantenimiento y reparaciones	15.466	-	-	15.466	14.680
Gastos bancarios	-	15.346	-	15.346	8.195
Seguros	2.360	3.540	-	5.900	4.625
Librería, papelería	-	3.017	-	3.017	3.979
Diversos	-	2.730	-	2.730	3.083
Amortizaciones de intangibles	-	-	-	-	20.096
Totales	1.184.325	2.014.131	249.071	3.447.527	2.862.514

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCO S. BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

5. OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

	30/06/2025	30/06/2024
Ingresos varios	2.137	-
Cargo por provisión para juicios	(8.340)	-
Recupero provisión quebranto juicios	-	49.698
	(6.203)	49.698

6. RESULTADOS FINANCIEROS

	30/06/2025	30/06/2024
Intereses Plazo Fijo	714.408	98.594
Renta Fondo Común de Inversión	346.361	672.009
Diferencia de cambio	100.540	72.468
Dividendos Ganados	97.472	-
Renta de obligaciones negociables	7.622	9.943
Resultado de inversiones	(43.064)	524.730
Intereses de financiación	(442.951)	(143.129)
	780.388	1.234.615

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**(a) Ajuste por inflación impositivo**

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del I.P.C. nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de junio de 2025, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

(b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto 387/2021, se promulgó la Ley 27.630, que estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las N.I.I.F., según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

(c) La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se resume del siguiente modo:

Composición	30/06/2025	31/12/2024
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	391.113	383.967
(Utilidad) / Pérdida por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados	(93.591)	7.146
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio	297.522	391.113

Los principales componentes del gasto por el Impuesto a las ganancias son los siguientes:

Composición	30/06/2025	30/06/2024
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	198.167	133.421
(Utilidad) por impuesto a las ganancias diferido	(93.591)	(30.673)
Pérdida por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados integral	104.576	102.748

8. GANANCIA POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calcularon dividiendo el total de resultados integrales del período por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del período. El cálculo de las ganancias básicas por acción se encuentra detallado en el Estado de resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCO BRITO
Presidente

18

MACRO AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Valor de origen			Depreciaciones				Valor residual 30/06/2025	Valor residual 31/12/2024
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio	Alicuota en %	Del período	Acumuladas al cierre		
Rodados	493.053	-	493.053	377.991	20%	39.478	417.469	75.584	115.062
Muebles, útiles, equipos de computación y telefonía	538.125	20.771	558.896	410.936	De 10 a 33%	39.703	450.639	108.257	127.189
Instalaciones	99.372	-	99.372	54.952	De 10 a 33%	4.097	59.049	40.323	44.420
Activos por derecho de uso	150.701	-	150.701	139.851	20%	10.850	150.701	-	10.850
Totales	1.281.251	20.771	1.302.022	983.730		94.128	1.077.858	224.164	297.521

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Sindico en representación de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198



ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	30/06/2025	31/12/2024
<u>No corrientes</u>		
Acciones A3 Mercados	877.256	1.040.227
Acciones Rofex Inversora S.A.	64.872	74.666
Fideicomiso financiero de garantía privado MTR	9.553	-
Acciones Tienda Campo Simple S.A.	5.382	9.914
Inversión en Garantizar SGR	434	697
	957.497	1.125.504
<u>Corrientes</u>		
Fondo común de inversión	2.636.100	4.280.171
Obligaciones Negociables	220.516	250.813
Inversiones financieras en dólares	141.581	54.336
Macro Securities S.A. en dólares	123.232	113.834
Depósitos plazo fijo	-	5.208.533
	3.121.429	9.907.687

11. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	30/06/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Cheques diferidos	21.864.409	2.540.320
Cuentas compradoras deudoras	20.930.680	11.095.106
FGOT (Fideicomiso de Garantía de operaciones de terceros) (1)	12.708.704	3.404.389
Cuentas vendedoras deudoras (2)	996.821	413.134
Cuentas corrientes comitentes Mercado a Término (4)	880.254	1.364.203
Comisiones a cobrar	655.294	267.786
Garantías propias mercados (3)	412.428	411.316
Otros créditos	82.053	50.041
Anticipo proveedores	513	7.174
Previsión por pérdida crediticia esperada	(25.621)	(33.923)
Cta Cte Márg Terceros Matba -Rofex de disponibilidad restringida (1)	(2.675.811)	(3.057.087)
Cta Cte Márg Terceros Matba -Rofex de libre disponibilidad (1)	(10.032.893)	(347.302)
	45.796.831	16.115.157

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCO A. BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

(1) La Sociedad al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ha constituido garantías por un monto de 12.708.704 y 3.404.389, respectivamente, en el Matba Rofex S.A., correspondientes a depósitos de terceros. De las mismas, 2.675.811 y 3.057.087, respectivamente, se destinaron a cubrir márgenes para operaciones abiertas por terceros, mientras que el saldo restante de 10.032.893 y 347.302, respectivamente se encuentra en libre disponibilidad. El saldo neto de estos saldos es cero y se presentan de manera conjunta en el rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales para cumplir con requerimientos regulatorios.

(2) Incluye partidas en USD que representan 25.274 y 32.386 pesos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

(3) Incluye partidas en USD que representan 412.428 y 410.457 pesos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

(4) Incluye partidas que tienen con el mercado MATBA ROFEX en la cuenta CCyL de terceros.

12. CRÉDITOS FISCALES

	30/06/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Ingresos brutos (1)	103.462	77.674
Anticipo de ganancias	59.040	268.387
Retenciones y percepciones de ganancias	26.559	8.483
Impuesto al débito y crédito bancario	3.724	2.000
IVA crédito	850	1.285
	193.635	357.829

(1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee un saldo a favor por 39.715 y 45.835, respectivamente, en concepto de Ingresos Brutos de la Provincia de Tucumán. El mismo se encuentra en trámite de devolución ante la autoridad fiscal correspondiente.

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A CORTO PLAZO

	30/06/2025	31/12/2024
Banco Macro cuenta corriente en dólares	17.807	17.722
Banco Macro cuenta corriente	7.767	2.808
Bancos cuenta corriente	598	1.282
Efectivo en caja	150	42
Valores en cartera	-	9.438
Depósitos plazo fijo	-	1.190.978
	26.322	1.222.270

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

14. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad posee un capital social de 616 suscrito, integrado e inscripto en su totalidad, compuesto por 615.519 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones gozan de idénticos derechos políticos y patrimoniales, siendo ejercido el control de Macro Agro S.A.U. por Banco Macro S.A., con una participación del 100% en el capital de la Sociedad a partir de la adquisición a Inversora Juramento S.A. (anterior accionista) del total de las acciones ordinarias nominativas (615.519), no endosables clase A de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a cinco votos, con fecha 18 de mayo de 2023.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	30/06/2025	31/12/2024
<u>No corrientes</u>		
Leasing Toyota en pesos	-	5.716
	-	5.716
<u>Corrientes</u>		
Tarjeta de crédito a pagar	8.140	18.378
Leasing Toyota en pesos	8.075	5.975
Leasing Banco Macro en pesos	-	281
Macro Securities	-	19
	16.215	24.653

16. PROVISIONES

	30/06/2025	31/12/2024
<u>No corrientes</u>		
Provisión para juicios laborales	8.181	-
	8.181	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	30/06/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Cuentas vendedoras acreedoras	43.742.323	21.040.822
JHB S.A.U.	1.449.991	1.779.768
Cuentas corrientes comitentes Mercado a Término	878.783	1.362.587
Proveedores	88.531	145.569
Cuentas compradoras acreedoras	39.396	12.004
Cuenta Corriente Mercado Rofex propia	26.335	19.233
Cuenta Corriente Byma	1.911	1.281
Cuenta Corriente Mercado Argentino de Valores	559	557
Otras deudas	57	103
Honorarios directores y síndicos a pagar	-	47.938
	46.227.886	24.409.862

18. DEUDAS FISCALES

	30/06/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Retenciones a depositar del impuesto a las ganancias	270.227	119.586
Impuesto a las ganancias a pagar	196.787	620.662
IVA a pagar	56.931	3.717
Impuestos provinciales y municipales	41.239	32.693
	565.184	776.658

19. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30/06/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Provisión de gratificaciones a pagar	458.530	439.683
Sueldos y cargas sociales a pagar	166.206	130.182
Provisión de Vacaciones no gozadas	148.320	112.740
Sindicatos a pagar	2.647	2.377
	775.703	684.982

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

20. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Sociedad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valor razonable

La Sociedad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Sociedad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Sociedad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada ejercicio, según corresponda, presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Sociedad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Los siguientes cuadros muestran la jerarquía de los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable de manera recurrente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente al 30 de junio de 2025			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros				
Otros activos financieros	3.814.113	3.743.859	-	70.254
Total	3.814.113	3.743.859	-	70.254

Descripción	Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente al 31 de diciembre de 2024			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros				
Otros activos financieros	10.865.020	10.780.441	-	84.579
Total	10.865.020	10.780.441	-	84.579

Descripción del proceso de medición

El valor razonable de los instrumentos categorizados en nivel 1 se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, en mercados activos de ser representativas. Actualmente, para la mayor parte de los títulos públicos y privados, existen dos mercados principales en los que opera la Sociedad, que son el BYMA y el MAE. Adicionalmente, en el caso de los derivados, tanto el MAE como el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX) son considerados mercados activos.

Por otra parte, para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en nivel 2, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados a tasas construidas a partir de información de mercado de instrumentos similares.

Adicionalmente, ciertos activos y pasivos incluidos dentro de esta categoría fueron valuados utilizando cotizaciones identificadas de idénticos instrumentos en “mercados menos activos”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Finalmente, la Sociedad ha categorizado en nivel 3 aquellos activos y pasivos para los que no existen idénticas o similares operaciones en el mercado. Para determinar el valor de mercado de estos instrumentos se

utilizaron técnicas de valuación basadas en supuestos propios y valuaciones independientes efectuadas por especialistas externos. Para este enfoque, principalmente se utilizó la metodología del descuento de flujo de fondos.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad no ha cambiado las técnicas ni los supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Cambios en niveles de valor razonable

La Sociedad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la clasificación de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles 1, 2 y 3 a cada cierre.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad no ha registrado transferencias entre niveles 1, 2 o 3.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

A continuación se describen las principales metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes Estados Financieros intermedios condensados:

- Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros de tasa fija y tasa variable: el valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas para cada período o ejercicio, según corresponda, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos o deudas con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés estimadas para imposiciones o colocaciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Sociedad.
- Para los activos y pasivos con cotización pública, o bien con precios informados por ciertos proveedores de precios reconocidos, el valor razonable se determinó en base a dichos precios

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros de los distintos rubros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Composición	30/06/2025				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales	45.796.831	45.796.831	-	-	45.796.831
Otros activos financieros	264.814	264.814	-	-	264.814
Efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo	26.322	26.322	-	-	26.322
Total	46.087.967	46.087.967	-	-	46.087.967

Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	46.227.886	46.227.886	-	-	46.227.886
Otros pasivos financieros	16.215	16.215	-	-	16.215
Total	46.244.101	46.244.101	-	-	46.244.101

Composición	31/12/2024				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales	16.115.157	16.115.157	-	-	16.115.157
Otros activos financieros	168.171	168.171	-	-	168.171
Efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo	1.222.270	1.222.270	-	-	1.222.270
Total	17.505.598	17.505.598	-	-	17.505.598

Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	24.409.862	24.409.862	-	-	24.409.862
Otros pasivos financieros	30.369	30.369	-	-	30.369
Total	24.440.231	24.440.231	-	-	24.440.231

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

21. APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Concepto	Vencido	Sin plazo establecido corriente	Plazos que restan para su vencimiento							Sin plazo establecido no corriente	Total
			Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Más de	Más de		
			1 mes	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	24 meses		
Otros activos financieros	-	4.078.926	-	-	-	-	-	-	-	-	4.078.926
Cuentas por cobrar comerciales	2.293.232	412.428	24.959.218	9.265.314	8.693.060	173.579	-	-	-	-	45.796.831
Créditos fiscales	-	-	108.036	-	-	85.599	-	-	-	-	193.635
Otros pasivos financieros	-	-	8.576	964	1.709	4.966	-	-	-	-	16.215
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	297.522	297.522
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.181
Cuentas por pagar comerciales	-	-	46.227.886	-	-	-	-	8.181	-	-	46.227.886
Deudas fiscales	-	-	368.397	-	-	-	-	-	-	-	565.184
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	168.853	458.530	-	148.320	-	-	-	-	775.703
Total	2.293.232	4.491.354	71.840.966	9.724.808	8.694.769	609.251	8.181	-	297.522	97.960.083	

(1) El saldo vencido corresponde a comisiones pendientes de cobro y cheques a cobrar/pagar al cierre de los Estados Financieros. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, se han cobrado comisiones y cheques por 266.672 y 2.030.157, respectivamente, quedando comisiones pendientes de cobro y cheques pendientes de pago por 60.521 y (64.118), respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Plazos que restan para su vencimiento									
Concepto	Vencido	Sin plazo establecido corriente	Hasta 1 mes	Plazos que restan para su vencimiento					Total
				Más de 1 mes	Más de 3 meses	Más de 6 meses	Más de 12 meses	Más de 24 meses	
Otros activos financieros	-	9.907.687	-	-	-	-	-	-	11.033.191
Cuentas por cobrar comerciales	46.394	36.840	14.022.417	744.490	757.998	507.018	-	-	16.115.157
Créditos fiscales	-	-	80.959	-	276.870	-	-	-	357.829
Otros pasivos financieros	-	-	18.878	880	1.318	3.577	5.716	-	30.369
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	391.113	391.113
Cuentas por pagar comerciales	-	-	24.409.862	-	-	-	-	-	24.409.862
Deudas fiscales	-	-	36.411	-	-	740.247	-	-	776.658
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	132.558	439.684	-	112.740	-	-	684.982
Total	46.394	9.944.527	38.701.085	1.185.054	1.036.186	1.363.582	5.716	-	53.799.161

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2025

Por Comisión Fiscalizadora
ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198
ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

22. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente (*)	Monto en pesos al 30/06/2025	Monto en pesos al 31/12/2024
ACTIVO					
Activo no corriente					
Otros activos financieros					
Macro Securities S.A. en dólares	USD	103.203	1.194,0833	123.232	113.834
Inversiones financieras en dólares	USD	118.569	1.194,0833	141.581	54.336
				264.813	168.170
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes					
Banco Macro cuenta corriente	USD	14.913	1.194,0833	17.807	17.722
				17.807	17.722
Cuentas por cobrar comerciales					
Garantías propias mercados	USD	345.393	1.194,0833	412.428	410.457
Cuentas vendedoras deudoras	USD	21.166	1.194,0833	25.274	32.386
				437.702	442.843
Total activo				720.322	628.735
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales					
JHB S.A.U.	USD	3.348	1.194,0833	3.997	-
				3.997	-
Total pasivo				3.997	-

(*) Corresponde al tipo de cambio del BCRA comunicación A3500 al 30 de junio del 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

23. PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan en condiciones de mercado. Las principales operaciones, así como los saldos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con accionistas y sociedades relacionadas son los siguientes:

	Saldos al 30/06/2025				Operaciones por el período finalizado el 30/06/2025			
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Otros activos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Servicios prestados - Comisiones Ganadas	Resultados Financieros	Gastos de administración - Gastos bancarios y de operaciones	Otros ingresos y egresos - Otros servicios prestados
Partes relacionadas								
<u>Sociedades relacionadas:</u>								
Inversora Juramento S.A.	-	267.474	-	-	121.448	3.401	-	-
JHB S.A.U.	-	-	-	1.449.991	168.641	(576.939)	-	-
Macro Securities S.A.U.	-	-	123.232	-	-	-	-	-
Tienda Campo Simple S.A.	-	269.391	-	250.625	10.649	1.521	-	42
<u>Accionistas:</u>								
Banco Macro S.A.	25.574	-	182.831	-	-	715.425	(14.324)	-
Totales	25.574	536.865	306.063	1.700.616	300.738	143.408	(14.324)	42

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2025, la Sociedad otorgó un anticipo a un miembro del Directorio por un monto de 40.000, correspondiente a honorarios devengados al 31 de diciembre de 2024. El anticipo fue aplicado al pago de dichos honorarios, por lo que al cierre del presente período no existen saldos pendientes relacionados con esta transacción. La operación fue realizada en condiciones normales de mercado y aprobada por los órganos de gobierno correspondientes en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de abril 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	Saldos al 31/12/2024				Operaciones por el ejercicio finalizado el 30/06/2024			
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Otros activos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Otros pasivos financieros	Servicios prestados - Comisiones Ganadas	Resultados Financieros	Gastos de administración - Gastos bancarios y de operaciones
Partes relacionadas								
<u>Sociedades relacionadas:</u>								
Inversora Juramento S.A.	-	62.360	-	704.510	-	75.997	12.903	
JHB S.A.U.	-	-	-	1.779.768	-	175.785	(423.866)	
Macro Securities S.A.U.	-	-	113.834	-	22	-	-	(25)
Banco BMA S.A.U.	-	-	-	-	-	-	(1)	(117)
Tienda Campo Simple S.A.	-	353.256	-	446.465	-	-	-	-
<u>Accionistas:</u>								
Banco Macro S.A.	1.211.508	-	5.414.333	-	281	-	89.764	(7.628)
Totales	1.211.508	415.616	5.528.167	2.930.743	303	251.782	(321.200)	(7.770)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

24. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio del 2025 y 31 de diciembre del 2024 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

Composición	30/06/2025	31/12/2024
En Matba Rofex Garantía para Obligaciones del Miembro Compensador los cuales corresponden a la integración de márgenes por operaciones propias. La totalidad de los márgenes se encuentran disponibles para su utilización por no existir contratos abiertos por operaciones propias.	235.226	288.529
Garantía para Incumplimiento del Miembro Compensador (FGIMC) se trata de un Fondo de Garantía adicional para cubrir pérdidas producidas por un incumplimiento de cualquiera de los Miembros Compensadores, que exceda las integraciones de márgenes y garantías realizadas por el incumplidor.	140.185	85.088
En Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Conforme lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley N° 26.831 y la Resolución General N° 817 de CNV, BYMA constituye los Fondos de Garantía. Teniendo en cuenta la situación actual del momento y analizando el riesgo generado por su operatoria de contado se irán actualizando el requerimiento de garantías asociadas o librarse en caso de corresponder, sin afectar el cupo operativo.	37.017	37.699
Total Cuentas por cobrar comerciales	412.428	411.316

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión FiscalizadoraALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCO S. BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

25. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA C.N.V. - (cifras expresadas en pesos)Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidas por la C.N.V.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 de ese organismo y sus modificatorias, la Sociedad se encuentra inscrita en las categorías de: como Agente de Liquidación y Compensación Integral – Agroindustrial (AlyC I AGRO).

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V., con vigencia a partir de las resoluciones generales N° 622/2013 y N° 924/2022 de ese organismo, y de acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma asciende a 1.175.000 unidades UVAs. Al 30 de junio del 2025 el patrimonio neto de la Sociedad es de 1.600.434 unidades UVAs.

Adicionalmente, la exigencia de contrapartida mínima asciende a 40% del patrimonio neto mínimo, es decir 713.380.100 (470.000 unidades UVAs). La misma es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>V.N</u>	<u>Cotización</u>	<u>Importe (1)</u>
Activos en instrumentos locales – acciones de mercado (CRI 48 hs):			
Acciones A3 mercados S.A.	330.451	2.650,00	875.695.150
Contrapartida líquida			875.695.150

(1) Cifras expresadas en pesos

Guarda de documentación

La Sociedad tiene como política general entregar en guarda a terceros la documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión que revista antigüedad, entendiendo como tal aquella que tenga una fecha anterior al cierre del último ejercicio económico finalizado.

Adicionalmente, la documentación de respaldo en formato digital es resguardada en los servidores propios de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

26. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.
- b) En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo con la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2025, se distribuyeron como dividendos en efectivo 732.325 (a moneda de junio 2025) y se destinaron 746.460 (a moneda de junio 2025) a la constitución de una reserva facultativa para el giro operativo de la sociedad, desafectando para tales fines resultados no asignados. Dichos dividendos fueron abonados el 5 de mayo 2025.

27. GESTIÓN DE CAPITAL, POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO Y GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a diversos riesgos al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. En la Nota 28. a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, ya emitidos, se brinda una explicación detallada de los aspectos relevantes de la gestión de capital, políticas de transparencia en materia de gobierno societario y gestión de riesgos de la Sociedad.

28. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 2. acápites "unidad de medida") y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023. El 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional argentino anunció una serie de medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario. Entre otras modificaciones, estas medidas incluyen el establecimiento de bandas de flotación (entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizará a una tasa del 1%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

mensual) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, y la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, incluyendo el límite de acceso al mercado cambiario de hasta USD 200 mensuales para individuos. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la brecha mencionada entre los valores de las monedas en los mercados cambiarios oficial y libre asciende al 1%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (6% durante el segundo trimestre de 2025) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. El 11 de abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, el 11 de abril de 2025, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones (de los cuales USD 1.500 millones se depositarán de inmediato) y USD 10.000 millones, respectivamente.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros.

Aún cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Sociedad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCO BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen otros acontecimientos significativos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período, que no hayan sido expuestos en los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Directores y Accionista de
MACRO AGRO S.A.U.
Domicilio legal: Santa Fe N° 1219, 4° Piso
Ciudad de Rosario

Informe sobre los estados financieros especiales condensados correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025

1. Documentación examinada

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado los estados financieros especiales condensados de MACRO AGRO S.A.U. correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025, los cuales incluyen: el estado de situación financiera condensado al 30 de junio de 2025; los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus notas anexas.

2. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros especiales condensados

La Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales de la Sociedad, de conformidad con los criterios mencionados en la Nota 2 a los estados financieros especiales adjuntos, que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y por lo tanto, son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el apartado 1. precedente, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 (información financiera intermedia). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora en relación con la revisión de los estados financieros especiales condensados

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dichas normas requieren que el examen de los mencionados estados contables se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. precedente, hemos examinado la revisión efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., quienes emitieron su informe sin salvedades de fecha 8 de agosto de 2025, suscripto por el socio de la firma, Adrián G. Pesyk, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los auditores externos mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del C.P.C.E.C.A.B.A.



Una revisión sobre los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los Directores.

Dejamos expresa mención que somos independientes de MACRO AGRO S.A.U. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del C.P.C.E. Santa Fe y de lo previsto en las RT N° 15 y 37 de la F.A.C.P.C.E.

4. Conclusión de nuestro informe

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros especiales condensados intermedios de MACRO AGRO S.A.U. identificados en el apartado 1. precedente no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2. precedente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Los estados financieros especiales mencionados en el apartado 1., precedente, tal como se menciona en la Nota 2. a los mismos "Bases de presentación de los estados financieros especiales y políticas contables aplicadas" apartado "Transcripción a libros", se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances y libro Diario de MACRO AGRO S.A.U. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$83.849.945, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 24.466.792, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 30 de junio de 2025, según surge de la Nota 25. a los estados financieros especiales condensados mencionados en el párrafo 1., la Sociedad posee un patrimonio y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. para las categorías indicadas en la mencionada nota.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación vigente.

Rosario, 8 de agosto de 2025.


Alejandro Almarza
Síndico
Por COMISIÓN FISCALIZADORA



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABJ
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

MACRO AGRO S.A.U.

CUIT: 30-64528982-6

Domicilio legal: Santa Fe 1219, Piso 4°

Rosario, Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de MACRO AGRO S.A.U. (la "Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, (b) el estado de resultados integrales por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2025, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros condensados adjuntos de MACRO AGRO S.A.U. al 30 de junio de 2025 son las siguientes:

Total del Activo	50.319.878
Total del Pasivo	47.890.691
Total del Patrimonio	2.429.187
Ganancia neta del período	428.528
Resultados integrales totales	428.528

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados financieros condensados

2. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el I.A.S.B. (International



Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) e incorporadas por la Comisión de Valores (C.N.V.) a su normativa y, por lo tanto, son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (N.I.C. 34). El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son también responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- (a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la Nota 2. a los mismos “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas” apartado “Transcripción a libros”, se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balances y libro Diario de MACRO AGRO S.A.U. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$83.849.945, no siendo exigible a esa fecha.
- (c) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$24.466.792, no siendo exigible a esa fecha.
- (d) Al 30 de junio de 2025, según surge de la Nota 25. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., la Sociedad posee un patrimonio y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. para las categorías indicadas en la mencionada nota.

Rosario, 8 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N° 7/198

PESYK Adrian
Gustavo

Digitally signed by PESYK Adrian
Gustavo
Date: 2025.08.08 09:32:48 -03'00'

ADRIÁN G. PESYK
Socio

Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675

C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

NÚMERO DE TRABAJO	00902652 (SLD:00156526)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03628441	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	MACRO AGRO SAU (EX COMERCIO INTERIO)	
CUIT DEL COMITENTE	30-64528982-6	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-21675	PESYK. ADRIAN GUSTAVO	20-28687394-5
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00198 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A	
TIPO DE TRABAJO	Bces.Estad.Cont.Interm./Aud.Interm.	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	08/08/2025	

Activo: \$ 50,319,878,000.00
Pasivo: \$ 47,890,691,000.00
Ventas e ingresos: \$ 3,548,222,000.00
Fecha cierre: 30/06/2025

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor.

Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.

Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.

Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).

Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.

Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2025014848
00902652/01940865

ROSARIO, 08/08/2025

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO PESYK. ADRIAN GUSTAVO MATRÍCULA NRO. 21675

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 08/08/2025 12:27

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires,
C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716

